FORMULARIO OFICIAL DE COMENTARIOS



FECHA DEL DIÁLOGO	Viernes, 11 Junio 2021 15:00 GMT -05:00
TÍTULO DEL DIÁLOGO	Sexto Diálogo Nacional de México Camino a la Cumbre de Sistemas Alimentarios. "Pueblos Indígenas y Afromexicanos"
CONVOCADO POR	Dr. Ruy López Ridaura, Convocante Nacional y Director del CENAPRECE
PÁGINA DEL EVENTO DE DIÁLOGO	https://summitdialogues.org/es/dialogue/23493/
TIPO DE DIÁLOGO	Estado miembro
ENFOQUE GEOGRÁFICO	México

Las conclusiones de un Diálogo de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios se emplearán para desarrollar la hoja de ruta hacia unos sistemas alimentarios sostenibles en el lugar en el que se celebre. Serán una contribución valiosa a las hojas de ruta nacionales y, además, resultarán de interés para las distintas líneas de trabajo que se preparan para la Cumbre (las Vías de Acción, los Grupos Científicos y los Campeones), así como para otros Diálogos.

1. PARTICIPACIÓN

NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES

392

PARTICIPACIÓN POR RANGO DE EDAD

0 0-18 82 19-30 219 31-50 71 51-65 13 66-80 0 80+

PARTICIPACIÓN POR GÉNERO

170 Hombre 220 Mujer 2 Prefiere no decirlo u Otro

NÚMERO DE PARTICIPANTES DE CADA SECTOR

22	Agricultura/cultivos	13	Educación	15	Atención médica
	Pesca y acuicultura	9	Comunicación	5	Nutrición
1	Ganadería		Elaboración de alimentos	258	Gobierno nacional o local
4	Agrosilvicultura		Comercio minorista de alimentos, mercados		Servicios públicos
3	Medio ambiente y ecología		Industria alimentaria		Industria
4	Comercio	1	Servicios financieros	57	Otro

NÚMERO DE PARTICIPANTES DE CADA GRUPO DE INTERÉS

7 Pequeña/mediana empresa/artesano Trabajadores y sindicatos Gran empresa nacional Parlamentario 103 Autoridad local Corporación multinacional 3 Pequeño agricultor 178 Institución gubernamental y nacional 1 Agricultor mediano Comunidad económica regional Agricultor grande Naciones Unidas 13 ONG local Institución financiera internacional Fundación privada / Asociación / Alianza 5 ONG internacional 12 Pueblos indígenas 1 Grupo de consumidores Sector científico y académico 24 31 Otro

2. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

¿CÓMO HA ORGANIZADO EL DIÁLOGO PARA INCORPORAR, REFORZAR Y MEJORAR LOS PRINCIPIOS?

El diálogo se organizó por medio de una plataforma intersectorial existente llamada GISAMAC (Grupo Intersecretarial de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad). Éste tiene como misión transformar el sistema alimentario a fin de garantizar una alimentación saludable, justa y sostenible para la población mexicana. Dentro de esta plataforma el sentido de urgencia y compromiso está presente. También se reconoce la complejidad de los temas a trabajar y la interdependencia entre sectores. Además, en este diálogo hubo un co-convocante, que fue el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

¿CÓMO REFLEJA SU DIÁLOGO LOS ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LOS PRINCIPIOS?

o Complementar la labor de los demás: El Diálogo contó con un equipo interdisciplinario e intersectorial de doce facilitadores. El equipo de facilitadores está compuesto por funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), el Centro Nacional de Prevención de Enfermedades (CENAPRECE), la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en México (FAO), y la Organización de la Sociedad Civil Salud Justa. o Reconocer la complejidad: Dada la complejidad de los temas a discutir y del proceso de la Cumbre, el Convocante Nacional nombró a un secretariado técnico para que lo acompañe y asista en este proceso. El secretariado técnico está compuesto por un equipo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el Centro Nacional de Prevención de Enfermedades (CENAPRECE), la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en México (FAO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF) y la Organización Panamericana de la Salud en México (OPS/OMS). o Adoptar un enfoque inclusivo: En este diálogo participaron representantes de liderazgos indígenas de todo el país.

¿TIENE ALGÚN CONSEJO PARA OTROS CONVOCANTES DE DIÁLOGOS SOBRE CÓMO REFLEJAR LOS PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN?

Es importante que el Convocante comunique a los participantes sobre la integración, de preferencia multisectorial, del equipo organizador y facilitador de los diálogos. Esto para mostrar la inclusividad del proceso. Además ha mostrado ser útil compartir los Principios de Acción de los Diálogos al inicio del evento, y al inicio de cada grupo de discusión.

3. MÉTODO

Las conclusiones de un Diálogo están influenciadas por el método que se utiliza.

¿HA USADO EL MÉTODO RECOMENDADO EN EL MANUAL DE REFERENCIA PARA CONVOCANTES?

✓

Sí

No

4. TEMA PRINCIPAL Y CONCLUSIONES DEL DIÁLOGO

TEMA PRINCIPAL

El objetivo del Diálogo fue Identificar las barreras y los retos para garantizar el derecho a la alimentación de los pueblos indígenas y afromexicanos e identificar las problemáticas, retos y áreas de oportunidad de los sistemas alimentarios indígenas para la transformación de los sistemas alimentarios.

VÍAS DE ACCIÓN

- Línea de acción 1: Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos
- Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles
- Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza
- Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos
 - Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés

	Finanzas	✓	Políticas
	Innovación	1	Datos y evidencia
1	Derechos humanos	1	Gobernanza
1	Empoderamiento de mujeres y jóvenes		Compensaciones
			Medio Ambiente y Clima

HALLAZGOS PRINCIPALES

El grupo coincidió sobre:

- a) Sistemas alimentarios y conocimientos tradicionales de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.
- Evitar el desplazamiento de la alimentación culturalmente pertinente, principalmente por la publicidad de alimentos ultraprocesados, y los productos importados.
- Generar proyectos de autosuficiencia alimentaria con capacitación e información sobre la alimentación sana.
- · Rescatar y promocionar la alimentación de la milpa, huertos familiares y granjas de traspatio con animales endémicos como las aves de corral, así como los cultivos y productos nativos.

 • Oficializar la Guía de Alimentación de la Dieta de la Milpa, pues no ha llegado a nivel normativo y es necesario.
- Limitar el uso de agroquímicos y proteger las semillas nativas y criollas.
- Fortalecer la transmisión del conocimiento alimentario y mejorar la percepción del valor de la comida tradicional.
- Revalorizar la alimentación con pertenencia cultural desde las escuelas y centros de trabajo.
- · Contrarrestar la dificultad de transmisión del conocimiento que se deriva de la migración a las ciudades o a otros países.
- Defender y reconocer los conocimientos tradicionales que poseen los productores y las productoras
- · Incentivar la producción colectiva dentro de programas de la Secretaría de Bienestar, como Sembrando Vida, que tienen áreas de acompañamiento técnico.
- Promover talleres de cocinas tradicionales con alimentos locales para hacer en casa.
- Rescatar medicina tradicional y herbolaria (los nombres de vegetación y productos en ocasiones sólo están en lenguas originarias).
- Desarrollar proyectos que promuevan los saberes y los conocimientos ancestrales para poder integrarse a las cadenas de valor.
- Reconocer que no todos los conocimientos tradicionales pueden aportar a una sustentabilidad.
- Incluir una educación intercultural para que desde pequeños(as) se involucren y valoren cómo se trabaja la tierra.
 Disminuir gradualmente el uso de agroquímicos y promover abonos y fertilizantes 100% orgánicos para minimizar impactos al medio ambiente, y tener una producción de alimentos sostenibles.
- · Hacer frente a la introducción de cultivos transgénicos que ocasionan la desaparición gradual de los productos agropecuarios locales y elevan su dependencia de las patentes de semillas de las empresas transnacionales, provocando un alto endeudamiento.
- b) Derecho a la alimentación y tenencia de la tierra.
- Proteger, respetar y validar los derechos indígenas y afromexicanos sobre los medios naturales (agua y tierra), conocimientos productivos, cultura y semillas nativas.
 • Garantizar el derecho a la alimentación, el acceso a semillas y tierras.
- Dotar de certeza jurídica sobre títulos de la tierra.
- · Concientizar sobre la tenencia de la tierra para las mujeres, reconociendo que las situaciones de cada pueblo y comunidad son complejas.
- Dificultad para acceder a pagos justos por sus productos.
- Mejorar la instrumentación y eficiencia en los niveles locales para garantizar los derechos existentes y convenios firmados por la Organización Internaciónal de Trabajo (OIT).
- · Fortalecer legislaciones como la Ley del Maiz y revisar las contradicciones entre programas públicos, pues hay algunos que imponen el uso del maíz transgénico.
- · Reglamentar la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en el artículo 5to y 17, de seguridad y soberanía, con la atención prioritaria da zonas marginadas.
- Tener certidumbre sobre la tenencia de la tierra para poder sembrar, producir y comercializar.
- · Armonizar el marco normativo con usos y costumbres de pueblos indígenas y facilitar la reglamentación de la tenencia de la tierra.
- Diseñar mecanismos de acompañamiento para trámites de regularización de tierras que disminuyan las barreras idioma y
- Proteger frente a factores externos como efectos del cambio climático, exceso de las industrias y los megaproyectos.
- · Generar estrategias del gobierno federal, estatal y municipal para fortalecer en las comunidades el derecho a la alimentación.
- Generar mecanismos de oferta Estatal de alimentos saludables.
- c) Papel de las mujeres indígenas y afrodescendientes (transversal):
- Dotarles de herramientas económicas y de comunicación a las mújeres indígenas y afrodescendientes para la transmisión y retención del conocimiento.
- Que se apropien del conocimiento sobre sus derechos ejidatarios y temas de tenencia de tierras.
- · Promover el auto reconocimiento del valor cultural de sus sistemas alimentarios, y de la necesidad de mantener la transmisión de éstos.
- · Reconocer a las mujeres como principales cuidadoras de las semillas nativas, y del cultivo tradicional para generar apoyos específicos en la materia.
- Buscar los mecanismos para que las mujeres logren el acceso equitativo a la tenencia de la tierra y a la producción de ésta.
- · Abrir espacios de comunicación y participación para las mujeres, donde se sientan seguras y motivadas.
- Crear una red de mujeres indígenas para fortalecer sus derechos.
- Mayor inclusión y defensa de los derechos de las mujeres indígenas dentro de las asambleas comunitarias.

Línea de acción 1: Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos
 Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles
 Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza
 Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos
 Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia

ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés

	Finanzas	1	Políticas
	Innovación	1	Datos y evidencia
1	Derechos humanos	1	Gobernanza
1	Empoderamiento de mujeres y jóvenes		Compensaciones
	•		Medio Ambiente y Clima

CONCLUSIONES DE CADA TEMA DE DEBATE - 1/5

1. Retos y desafíos para garantizar el derecho a la alimentación de las comunidades indígenas y afro mexicanas

¿Qué son los alimentos culturalmente pertinentes? ¿cómo lograr que los alimentos sean culturalmente pertinentes en el sistema agroalimentario mexicano?

Los alimentos culturalmente pertinentes son aquellos que:

- Están en concordancia con las condiciones regionales, climáticas y medioambientales.
- En armonía con las creencias, costumbres y actividades de la comunidad.
- Están equilibrados, mínimamente procesados, con poco uso de agroquímicos y directamente relacionados con los sistemas alimentarios sostenibles y nutritivos como la milpa.
- Son endémicos y asociados con lá agrobiodiversidad, influyen en la alimentación de la comunidad a través del tiempo.

Para el logro se propuso:

- Comercializar o intercambiar productos de traspatio, cultivados tradicionalmente de acuerdo a la zona. Apoyarse con promotores en la comunidad y/o desarrollar estos liderazgos.
- · Generar vínculos con unidades médica rurales, hospitales, proveedores de insumos, etc.
- Mejorar medios y conocimiento para comercializar los productos.
- Desarrollar pequeñas unidades productivas como viveros y cría de pollos.
- Fortalecer las capacidades de las comunidades en: educación, interculturalidad; organización; captación de agua y separación de desechos.
- Reivindicar los indicadores de la salud, mejoras en la dieta.

Se dieron algunos ejemplos de programas:

• Piloto "Vida Mejor" (53 comunidades en Chiapas) y Proyecto "Casa de la mujer, la niña y el niño"

¿Las comunidades indígenas y afromexicanas acceden a alimentos recomendables para la salud?

Falta de acceso por:

- · Insuficientes recursos económicos. Alimentos de baja calidad pero a menor precio.
- Condiciones orográficas adversas y tierras que no producen para satisfacer las necesidades.
- · Poca educación alimentaria, y sobre la alimentación tradicional.
- · No tener derecho a la tierra.
- · Lejanía de las comunidades.
- Crísis climáticas, plagas y degradación de los suelos.
- Insuficientes semillas orgánicas y apoyos a producción local.

¿Cuáles son las principales barreras para que sea garantizado su derecho a la alimentación?

Zonas rurales

- Desvalorización de trabajo agrícola: poco involucramiento de jóvenes en la producción
- Competencia desleal en los precios y falta de pagos justos por los productos.
- Requisitos excesivos o inadecuados en las reglas de operación de programas.
- Problemas de tenencia de la tierra, el avance de la mancha urbana. Compra de terrenos por extranjeros,
- Políticas públicas -algunas vigentes- que incentivan los monocultivos y el uso de agroquímicos.
- Financiamiento inviable, no acorde a las posibilidades de las comunidades indígenas.

Zonas urbanas

- Migración y cambio en los patrones de consumo y alimentación. Creer que los alimentos de la ciudad son mejores.
- · Estigmatización de los alimentos tradicionales.
- Publicidad de las agroindustrias a favor de los ultraprocesados.

¿Qué necesita el marco normativo actual para promover el derecho a la alimentación?

Publicar:

- Ley General para una Alimentación Adecuada.
- · Leyes para el cuidado de las semillas nativas.
- La Guía de Alimentación de la Dieta de la Milpa.

Regular:

- El uso de agrotóxicos.
- Los intermediarios.
- Concesiones estatales en territorios indígenas para proyectos de gran escala y/o extractivos.
- Presupuesto de Egresos de la Federación con asignación suficiente para operár los programas.

Priorizar:

- Ejecución, evaluación y seguimiento del Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024.
- · Acceso efectivo de las mujeres a la tenencia de la tierra.

¿Qué acciones se sugieren para garantizar el derecho a la alimentación?

- Seguridad alimentaria como una política prioritaria del gobierno.

- Identificar las cadenas de valor productivas y mejorar comercialización.
 Economía circular dentro de las regiones.
 Innovación social y tecnológica.
 Capacitar a las comunidades en la producción de alimentos de la región.
- Apoyos en caso de desastres naturales.
 Autodeterminación y el respeto de los usos y costumbres, trueque.
 Reivindicar el trabajo de campo y de

VÍAS DE ACCIÓN

1	Línea de acción 1: Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos
	Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles
	Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza
	Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos
	Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés

	Finanzas	1	Políticas
	Innovación	1	Datos y evidencia
1	Derechos humanos	1	Gobernanza
	Empoderamiento de mujeres y jóvenes		Compensaciones
	•		Medio Ambiente y Clima

CONCLUSIONES DE CADA TEMA DE DEBATE - 2/5

- 2. Relación entre conocimientos y sistemas alimentarios indígenas con el conocimiento científico
- ¿Cuáles serían los conocimientos asociados a sistemas alimentarios indígenas y afromexicanos? Conocimientos asociados
- ·Suelo y fertilidad.
- •Diversidad en los cultivos y las semillas y la rotación de éstos.
- Del territorio y de frutos nativos.
 Temporadas de siembra y las ceremonias

Se señaló que:

- •Se debe valorar el conocimiento ancestral en la producción de alimentos.
- •El conocimiento científico y tradicional se pueden complementar. •Poseer semillas nativas genera un potencial de conocimiento.
- •Se debe respetar los fundamentos culturales, las raíces de identidad.
- •No todos los conocimientos tradicionales pueden aportar a la sustentabilidad.
- ¿Cómo se debe equilibrar la relación entre conocimientos indígenas y afromexicanos y conocimiento científico? ¿El extensionismo, y de qué tipo?

El extensionismo ha sido importante porque:

- •Permite que los campesinos adquieran nuevos conocimientos respecto a las cadenas de valor.
- Da seguimiento en el desarrollo de labores y las dudas que puedan llegar a surgir en los productores y productoras.

El extensionismo necesita:

- •Ser participativo y comunitario reconociendo que el saber como extensionista es limitado al llegar a los territorios.
- ·Ser respetuoso de costumbres de los pueblos y complementario al conocimiento tradicional.
- ·Llevar à cabo evaluaciones continuas.
- Regular el uso de herbicidas,
- •Ser cercano al campesino para saber si sus investigaciones son aptas.
- •Dar reconocimiento a los sistemas alimentarios indígenas, que en muchas ocasiones terminan apropiados por empresas.
- •Estar enfocado a necesidades reales, muchas veces no están enterados de las necesidades de la población.
- •Tener enfoque regional y local. Por ejemplo, Sembrando Vida sólo se estructuró para una región y no se adapta a todo el país.
- ¿Cómo incluir los conocimientos indígenas y afromexicanos para fortalecer las cadenas de valor locales? Fortalecer las cadenas de valor, a través de:
- •Destacar la importancia de los conocimientos tradicionales insertos en a la producción de alimentos pero sin ser reconocidos.
- Apoyar a los mercados locales, la integración a las cadenas para reducir gastos, acortar los canales de distribución.
- •Promover las tiendas cooperativas para eliminar los intermediarios y obtener mejores precios.
- ·Capacitar para el emprendimiento, la mejora en la presentación y procesamiento de los productos.
- ¿Por qué es importante la relación entre conocimientos indígenas y afromexicanos y conservación de la biodiversidad? •En los sistemas alimentarios indígenas se da el consumo de productos herbolarios, y ello promueve la conservación de plantas nativas.
- ·Importancia del sistema de la milpa.
- ·Los conocimientos indígenas restauran y conservan bosques y bienes naturales.
- Dar apoyos de capacitación para crear abonos orgánicos.
- ·Insistir én el papel de los pueblos indígenas en las zonas que producen alimentos para los territorios urbanos.
- ¿Cómo promover la recuperación de conocimientos indígenas y afromexicanos en el consumo de alimentos?
 •Incentivar la participación y organización de grupos de personas con conocimiento y poseedores de prácticas tradicionales (referencia al proyecto del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas INPI, PROBIPI).
- Promover en ferías, eventos, talleres, foros los proyectos que tengan el objetivo de preservar los saberes indígenas y afroamericanos.
- ·Incentivar en los institutos proyectos para la recuperación de alimentos y conocimientos, por ejemplo la larga tradición de cultivo orgánico.
- •Partir de la base del valor de los conocimientos indígenas en cuestión de la alimentación y producción.
- •Generar los bancos de semillas y su intercambio.
 •Promover desde los mercados locales, y apoyarse de medios electrónicos y digitales.
 •Interacción entre enseñanza tradicional y la tecnología.
- •Incentivar desde las escuelas la conservación de semillas y sistemas agroalimentarios.
- Preservar desde la educación intercultural un modelo de diálogo de saberes.
- •Impulsar el interés por el trabajo del campo como un modelo de vida.
- •Recalcar que el conocimiento tradicional no es estático.

1	Línea de acción 1: Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos
1	Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles
1	Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza
	Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos
	Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés

	Finanzas	1	Políticas
	Innovación	1	Datos y evidencia
1	Derechos humanos	1	Gobernanza
	Empoderamiento de mujeres y jóvenes		Compensaciones
	-		Medio Ambiente y Clima

CONCLUSIONES DE CADA TEMA DE DEBATE - 3/5

- 3. Papel de las mujeres como custodias de conocimientos asociados a dietas indígenas/afro mexicanas saludables y sostenibles
- ¿Cuáles son los principales desafíos y barreras que enfrentan en la preservación de los conocimientos? Desafíos y barreras identificadas en:
- ·Falta de medios para comunicar.
- Insuficiente acceso a la información sobre alimentación.
- Insuficientes recursos económicos.
- •Desprecio a los conocimientos tradicionales por las nuevas generaciones
- •No hay productos locales en las tiendas.
- Cultivo de maíz transgénico.
- Falta de oportunidades y equidad de género.
 Programas públicos sin enfoque de género.
- •Deterioro de los recursos naturales, tierra y la falta de agua.
- •Efectos del cambio climático cambian los tiempos de siembra (generan desánimo).
- •Programas públicos que desplazan los cultivos familiares y la milpa.
- La educación formal no contempla los conocimientos ancestrales, se requiere una educación intercultural.
- ¿Cómo ha cambiado el patrón de consumo en las dietas?
- La globalización altera los materiales, herramientas, y la forma de preparación de la comida, así como el valor nutrimental (ejemplo tortilla)
- La migración del campo a la ciudad o al extranjero genera abandono de la tierra y rompimiento en la transmisión de los conocimientos ancestrales, pero también la importación de la comida rápida.
- •Nuevos patrones culturales y de consumo sustituyen productos tradicionales por los procesados.
- •Por doble carga de trabajo y cuidados, ya no hay tiempo para poder dedicarse al cultivo o cocinar.
- ¿Cómo promover la participación en la transformación del sistema agroalimentario mexicano? À través de:
- •Capacitar sobre la importancia del trabajo que realizan y conocimientos que tienen.
- Aprender a capitalizar sus conocimientos y obtener beneficios económicos a partir de ellos.
 Talleres donde las mujeres transmitan sus conocimientos sobre la comida, ingredientes locales, forma de preparación y sazón, degustación gastronómica, y recetario.
- •Recuperar la alimentación de las madres y abuelas, y darla a conocer a jóvenes a través de pláticas y talleres.
- •Promover el papel de las mujeres campesinas en la comunidad.
- •Producción de alimentos de subsistencia.
- •Apertura de espacios de comunicación y participación para las mujeres, donde se sientan a gusto, seguras y motivadas.
- •Aprovechamiento de los traspatios y fomento de la implementación de huertos escolares para involucrar a niñas y niños.
- •Enfoque de género en las políticas públicas, lineamientos y programas, acompañados de acciones, educación intercultural y el capital semilla.
- Programas agroalimentarios enfocados a las mujeres que brinden capacitación para mejorar la forma de producir hortalizas para su autoconsumo y comercialización.
 •Políticas para generar productos agroecológicos, frente al uso de fertilizantes.
- ¿Qué medidas sugieren para mejorar la tenencia de la tierra?
- Otorgar a las mujeres el derecho efectivo a la tenencia de la tierra. Reformas legales para asegurarlo en la práctica.
- Jurisprudencia del país o los estados para modificar o cambiar leyes que violenten este derecho.
- •Talleres de concientización sobre equidad de género y derechos de las mujeres en las comunidades. •Inclusión de la mujer en la toma de decisiones. Informar a las comunidades indígenas sobre este derecho.
- •Transformar pensamientos de que la tierra se le hereda a los hombres.
- •Fomentar la participación directa en las asambleas de la comunidad para visibilizar el derecho a la tenencia.
- •Sensibilización para la igualdad de derechos, la vida libre de violencia, la vida productiva y la igualdad en el hogar.
- •Dar estímulos e impulsos a grupos de producción de mujeres.
- ¿Se necesitan nuevos programas de desarrollo?
- Sí, para implementar proyectos:
- •Unicamente de mujeres porque cuando son mixtos los hombres acaparan la toma de decisiones.
- •Orientados para que puedan independizarse social y económicamente del hombre. •Ayuden a capitalizar los conocimientos de la medicina tradicional y alimentarios para obtener poder económico y social.
- •De único acceso a la participación femenina para crear ambientes seguros y libres de violencia donde crear ideas y proyectos conjuntos.

Línea de acción 1: Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos
 Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles
 Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza
 Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos
 Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés

	Finanzas	1	Políticas
1	Innovación	1	Datos y evidencia
	Derechos humanos	1	Gobernanza
1	Empoderamiento de mujeres y jóvenes		Compensaciones
	-		Medio Ambiente y Clima

CONCLUSIONES DE CADA TEMA DE DEBATE - 4/5

4. Relación entre el derecho a la tenencia de la tierra y la producción de alimentos saludables y sostenibles

¿Por qué es importante garantizar el derecho a la tenencia de la tierra para la producción de alimentos saludables y sostenibles?

- Implica proteger las costumbres, la salud y el fortalecimiento de sus sistemas alimentarios.
 Permite ingresar a programas de apoyo del gobierno y financiamiento.
- Pueden realizar inversiones, mejorar la producción e incluso innovar en producción sostenible.
- Coadyuva en la defensa de la soberanía alimentaria.

¿Es adecuado el marco normativo que protege la tenencia de la tierra de comunidades indígenas y afromexicanas?

- · La tenencia de la tierra en México no es homogénea, se divide en tres tipos, la ejidal, la comunal y la privada, y cada región o estado tiene sus especificidades y deben tomarse en cuenta estas diferencias.
- Las comunidades indígenas tienen todos los derechos universales garantizados por la ley, sin embargo, la problemática radica en la ineficacia de los mecanismos de implementación de estos derechos. Pese a tener el convenio 169 de la OIT y las declaratorias firmadas por México ante la ONU, eso no se traduce en la práctica en los territorios.
- En México, el derecho positivo tiende a salvaguardar derechos, pero la ejecución de ese derecho tiene muchos problemas. Se escoge la vía de llevar el rigorismo procesal más allá de garantizar el derecho de las áreas indígenas El sistema es muy retardado, incluso para ejecutar las sentencias.
- El marco normativo mexicano prioriza el rigori procesal sobre el derecho humano.
- Se necesita armonizar el marco jurídico actual con el uso y costumbres.
- · Los derechos que se deben de garantizar deben ser derechos incluyentes, a las mujeres indígenas y a personas de bajos recursos.
- 3. ¿El acceso a la tenencia de la tierra es punto nodal para fortalecer los circuitos económicos de producción y consumo saludable y sostenible?
- Sí, para acceder a financiamiento y recursos de dependencias de gobierno.
- · La certidumbre en la tenencia de la tierra es importantísima, para que sobrevivan la multiculturalidad, la salud, las formas de vida, el comercio, la medicina ancestral, la producción.
- 4. ¿Qué medidas se sugieren para promover la producción de alimentos saludables y sostenibles con apego al derecho a la tenencia de la tierra?
- Políticas públicas de precios de garantía a alimentos saludables y sostenibles.
- Congruencia en las políticas para no distribuir insecticidas y los agroquímicos.
- Eliminar programas de gobierno que proporcionan agrotóxicos.
- Inculcar a los niños sobre las buenas prácticas de alimentación y producción saludable.
- Retomar los conocimientos ancestrales de cómo cultivar la tierra, cómo producir alimentos sanos que promuevan la salud.
- 5. ¿Cuáles son los principales desafíos y barreras que enfrentan las mujeres indígenas/afromexicanas en torno a la tenencia de la tierra?
- · No se reconoce el derecho de la mujer a ser propietarias de la tierra en las comunidades.
- · Cuando son ejidatarias se les llama a las asambleas, pero no les dan acceso a los cargos, (o sólo a cargos menores) y no tienen acceso a toma de decisiones.
- En ocasiones tienen documento de la parcela o ejido, pero solo en representación de un hombre. Al no ser titulares no acceden a programas.
- En tierras de propiedad comunal, a veces sólo el hombre puede ser comunero. En estos casos, si la mujer queda viuda, no se le permite el uso y usufructo de la tierra.
- Por temas culturalés, no es común heredar la tierra a las mujeres y en ocasiones tampoco se les permite el arrendamiento de las tierras para la producción.
- Normalmente sólo pueden producir en pequeños espacios, o comunales porque no se tiene el terreno.
- Cuidan sin reconocimiento las semillas nativas, y preservan el cultivo tradicional en las comunidades.

1	Línea de acción 1: Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos
1	Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles
1	Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza
	Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos
	Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés

Fina	nzas	1	Políticas
Inno	vación	1	Datos y evidencia
	echos ianos	1	Gobernanza
Emp de n jóve	oderamiento nujeres y nes		Compensaciones
-			Medio Ambiente y Clima

CONCLUSIONES DE CADA TEMA DE DEBATE - 5/5

5. Aporte al sistema agroalimentario nacional de los sistemas alimentarios indígenas y las dietas indígenas y afromexicana.

¿Cómo transformar el sistema alimentario mexicano tomando en cuenta las comunidades indígenas y afromexicanas?

- A través del desarrollo sustentable, con el propósito de erradicar la pobreza, porque sólo de esta manera se pueden satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.
- Se deben considerar los conocimientos tradicionales, ya que ha sido una dieta más saludable, tomando en cuenta el manejo racional de los recursos naturales que se encuentran en nuestro entorno.
- Recúperar el tejido social entre los pueblos y comunidades indígenas para que en forma colectiva e incluyente participen y se unan a mejorar la producción local.

Implementación de buenos sistemas de riego y cuidado del agua.

- Se planteó que se debe de tener en cuenta el intercambio/trueque de los sistemas alimentarios indígenas, su cooperación como comunidad y como familia.
- ¿Cómo las comunidades indígenas y afromexicanas se pueden favorecer con la transformación del sistema alimentario mexicano?
- · Con la implementación de proyectos y programas de desarrollo sostenibles, en el que se puedan producir sus cultivos de una mejor forma y tengan las herramientas necesarias para comercializar sus productos de una forma justa.
- ¿Cómo fomentar o recuperar las dietas indígenas y afromexicanas saludables en sus comunidades para desincentivar el consumo de alimentos no saludables en estas comunidades (por ejemplo, bebidas azucaradas, alimentos ultraprocesados)?
- Mediante la creación de nuevas políticas en las que se tome en cuenta a los pueblos indígenas.
- Fomentar un nuevo etiquetado frontal (como el que ya se maneja para los productos ultraprocesados) para productos
- orgánicos y sanos, en los que se invite o se incite a que sean mayormente consumidos. Con precios justos.
 Se considera importante la difusión del etiquetado frontal dentro de los pueblos y comunidades indígenas, así como de los productos locales especificando que son orgánicos (en lenguas indígenas).
- · Dar restricciones a los productos procesados que llegan a sus pueblos y comunidades.
- Fomentar la cultura de traspatio y de parcelas, ya que eso asegura la alimentación familiar.

¿Qué iniciativas se necesitan impulsar para la producción de alimentos (por ejemplo, milpa, policultivos, huertos de traspatio, aprovechamiento forestal, etc.)?

- · Sembrar barreras vivas que sean comestibles.
- · Hacer un ordenamiento en los terrenos para poder tener mayor producción de cultivos.
- Que los cultivos sean previamente estudiados y sea sostenible su producción.
- Contribución de especialistas en el tema para lograr una producción de manera consciente y responsable.
- Establecer mayores vínculos entre productores para conocer mejores técnicas, compartir conocimientos y que de esta forma fomenten la diversidad de productos por región.

 Respeto al derecho a la tierra y con paridad de género

 Reconocer en todo momento la cosmovisión de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas para la producción
- a gran escala.
- Que todos los programas del gobierno sean enfocados a la sostenibilidad.
- Mayores programas de apoyo económico o de semilla que garanticen la siembra.
- Que se mejore el programa de Sembrando Vida para que participen más productores.

¿Cómo diseñar políticas y programas incluyentes que tomen en cuenta las comunidades indígenas y afromexicanas y sus sistemas normativos?

- · Los programas y políticas que se tengan que implementar siempre deben de ser establecidas por las personas que van a ser beneficiados, ya que sólo ellos saben sus necesidades, lo que requieren para que sus proyectos tengan un beneficio, así como el déficit présente en cada proceso.
- Tener planes integrales desde la política pública que considere los conocimientos tradicionales.
- Realizar mayores asambleas y reuniones en las que puedan participar diciendo qué es lo que quieren producir.

1	Línea de acción 1: Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos
1	Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles
1	Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza
	Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos
	Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés

Finanzas	1	Políticas
Innovación	1	Datos y evidencia
Derechos humanos	1	Gobernanza
Empoderamiento de mujeres y jóvenes		Compensaciones
-		Medio Ambiente y Clima

ÁREAS DE DIVERGENCIA

Se identificaron varias áreas de divergencia:

- · Sobre si los conocimientos indígenas no son equiparables con los científicos.
- · Algunos ven como positiva la investigación y aplicación científica para mejoramiento en cultivos y otros contradicen esa
- idea, se cree que la tecnología ha sido un retroceso y se debe encontrar un equilibrio.

 Algunos participantes consideraron que se puede dejar el extensionismo, ya que no hay nada que enseñarles a los pueblos, la territorialidad es suficiente, los pueblos indígenas tienen sus propias formas de producción, comercialización. Sin embargo, otros participantes señalaron la necesidad de una capacitación externia para la producción y el comercio.
- Un grupo señaló que hace falta dar un reconocimiento a las formas de producción tradicionales ya están incluidas en la cadena de valor, mientras que otro grupo mencionó que no existen conocimientos innovadores.

 • Una participante mencionó: 'No me gusta que nos cataloguen como indígenas, todos somos seres humanos y somos
- iguales".
- · Algunas participantes coincidieron en que sí se debían crear nuevos programas específicos para mujeres, mientras que otras apelaban por adecuar los programas con los que ya se cuenta.
- Un grupo señaló que el problema no era el que se indicaba en la pregunta sobre el marco jurídico, sino que el punto crucial es que las leyes y todo el constructo jurídico está fundado históricamente desde una base patriarcal, que solamente beneficia a una parte de la población que son los hombres.
- Algunos de los participantes señalaron que el marco normativo mexicano era bueno y sólo se requería de su aplicación práctica, mientras que otros participantes señalaron que el marco normativo aún tenía deficiencias para proteger a las comunidades indígenas y afrodescendientes.
- · Se encontró disenso en el tema del empoderamiento de la mujer indígena, un grupo de participantes, principalmente hombres, señalaron que existe una deficiencia en las políticas públicas para empoderar a la mujer indígena, mientras que otro grupo, principalmente mujeres, señalaron que no hacen falta políticas para empoderar a la mujer indígena, sino políticas para otorgarles todos los derechos que les corresponden.

VÍAS DE ACCIÓN

- Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles
- Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza
- Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos
 - Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el

	Finanzas	1	Políticas
	Innovación	1	Datos y evidencia
1	Derechos humanos	1	Gobernanza
1	Empoderamiento de mujeres y jóvenes		Compensaciones
			Medio Ambiente y Clima